



AYUNTAMIENTO DE Torrubia de Soria
(Soria)

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN SORIA
Presentado el 29 ENE. 2010
a las 15:30
el artículo 17
Reg. Gral. de Hacienda 920

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO.
SECRETARÍO DE ESTADO DE ENERGIA
PASEO DE LA CASTELLANA, 160
28046.- MADRID.

AYUNTAMIENTO DE TORRUBIA DE SORIA (Soria)

ENTRADA	Nº
	de de
SALIDA	Nº 24
	de 01 de 2010

Por medio de la presente procedo a adjuntar el acuerdo plenario sobre la aprobación de la candidatura de este municipio de Torrubia de Soria para el emplazamiento de un ATC- Almacén Temporal Centralizado.

En Torrubia de Soria a 29 de enero de 2010.

LA ALCALDESA



Fdo. Ma Ángeles Delso Romero.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
GABINETE

3 FEB 2010

Entrada Nº 145
Salida

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

- 3 FEB 2010

Entrada Nº 129
Salida

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Entrada

001 Nº. 201000012599
3 de febrero de 2010 12:34:50

FORMULARIO A

TÍTULO CONVOCATORIA PÚBLICA	Fecha: Nº DE EXPEDIENTE
SELECCIÓN EMPLAZAMIENTO ATC	S.E. ATC

DATOS DEL MUNICIPIO	
Nombre del Municipio	Provincia
TORRUBIA DE SORIA	SORIA
Nombre del representante del Ayuntamiento	
JESÚS ANGELES DEL SO ROMERO	
Dirección	Teléfono
C/ DEL MEDIO	
E-mail	Fax
	975 380 328

En las siguientes casillas, referenciar el documento solicitado y modo de entrega.

Certificado del Acuerdo del Pleno Municipal
29- Enero - 2010
Ordenanzas municipales de carácter ambiental
NO HAY
Propuestas de colaboración del Municipio que favorezcan al desarrollo del proyecto
NO HAY
Otra información de interés

FORMULARIO B

En las casillas que aplique, referenciar el documento solicitado y modo de entrega.

Fecha:

TÍTULO CONVOCATORIA PÚBLICA		Nº DE EXPEDIENTE	
SELECCIÓN EMPLAZAMIENTO ATC		S.E. ATC	
INFORMACIÓN SOBRE LOS TERRENOS			
Localización sobre plano		Extensión aproximada	
POLIGONO 18		40 Hect.	
Titulación del terreno	Plazo de disponibilidad	Calificación urbanística	
ADJUSTAMIENTO DE TORRENAS DE SORID	60 años	SUELO RÚSTICO	
Posibilidad de acceso por ferrocarril		Posibilidad de acceso por carretera	
NO		SI	
Estaciones de ferrocarril próximas			
SORID A UNA DISTANCIA DE 37 KM Y COLTAYUD (ZARAGOZA) A UNA DISTANCIA DE 57 KM.			
Distancia a aeropuertos civiles		Distancia a aeropuertos militares	
ZARAGOZA A UNA DISTANCIA DE 156 KM.		ZARAGOZA A UNA DISTANCIA DE 156 KM.	
Proximidad a otras instalaciones industriales e infraestructuras relevantes			
PRÓXIMA CONSTRUCCIÓN DE UN CYLOG EN EL MUNICIPIO DE ALHENDAR DE SORID QUE SE ENCUENTRA A UNA DISTANCIA DE 14 KM			



**AYUNTAMIENTO DE Torrubia de Soria
(Soria)**

Ma ASUNCIÓN SÁNCHEZ PÉREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRUBIA DE SORIA, PROVINCIA DE SORIA,

CERTIFICO: Que en la sesión plenaria celebrada el día 29 de enero de 2010 se adopto el siguiente acuerdo plenario:

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CANDIDATURA DEL MUNICIPIO DE TORRUBIA DE SORIA PARA LA INSTALACIÓN DE UN ATC ALMACÉN TEMPORAL CENTRALIZADO.

La Sra. Alcadesa pone de manifiesto a los Sres. Vecinos asistentes la necesidad de adoptar alguna medida urgente para evitar todavía mas si cabe el despoblamiento del municipio, y dado que esta localidad cuenta con una población muy envejecida y cuyo recurso económico es fundamentalmente la agricultura considero que esta opción de que este municipio se presente como candidato para la instalación de un ATC, esto es, de un almacén temporal centralizado nos repercutiría unos beneficios muy importantes no sólo desde el punto de vista del incremento de la población sino también del fomento de la economía tanto para esta localidad como incluso para toda la comarca.

Por todo ello, y tras un animado debate la propuesta es sometida a votación arrojándose el siguiente resultado:

Votos a favor: 25 votos.

Votos en contra: 11 votos.

Abstenciones: 0 votos.

De modo que con el resultado de se acuerda:

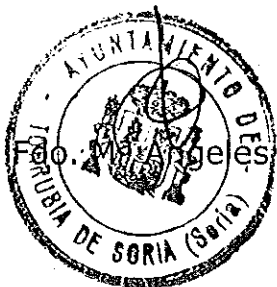
Primero.- El municipio de Torrubia de Soria se presente como candidato a la instalación de un ATC.- Almacén Temporal Centralizado, cuya ubicación tendrá lugar en el Polígono 18 en el Barrio de Sauquillo de Alcalzar.

Segundo.- Presentar la solicitud al Ministerio de Industria.

Tercero.- Delegar a favor de la Sra. Alcadesa las facultades precisas para que en nombre de este Ayuntamiento, pueda otorgar las actuaciones oportunas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido el presente junto con el vº bº de la Sra. Alcaldesa en Torrubia de Soria a veintinueve de enero de dos mil diez.

Vº Bº
LA ALCALDESA,



LA SECRETARIA,

Fdo. M^a Angeles Delso Romero. . Fdo. M^a Asunción Sánchez Pérez.



AYUNTAMIENTO DE Torrubia de Soria
(Soria)

M^a ASUNCIÓN SÁNCHEZ PÉREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRUBIA DE SORIA, PROVINCIA DE SORIA,

CERTIFICO: Que existe una Resolución de Alcaldía de fecha 29 de enero de 2010 cuyo tenor literal es el siguiente:

"RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 1 DE LAS DEL MES DE 29 de ENERO de 2010.

Visto el acuerdo plenario de fecha 29 de enero de 2010 de la Asamblea Vecinal del municipio de Torrubia de Soria.

Visto el Anexo III de la Resolución de 23 de diciembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía por la que se efectúa la convocatoria pública para la selección de municipios candidatos a albergar el emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos de alta actividad (ATC) y su centro tecnológico asociado.

Visto el informe de Secretaría de fecha 29 de enero de 2010.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar el compromiso firme de la disponibilidad de los terrenos.

SEGUNDO.- Aprobar el compromiso firme de otorgar las licencias de nuestra competencia que sean necesarias para la consecución del proyecto, de acuerdo con la legislación vigente.

TERCERO.- Aprobar el compromiso firme de realizar e impulsar los trámites que nos competan, ante otras administraciones, acudiendo a procedimientos de urgencia si fuese necesario, para asegurar el cumplimiento de los plazos previstos en el proyecto.

CUARTO.- Aprobar el compromiso firme de mantener la participación en el proceso hasta que se produzca la decisión del gobierno.

QUINTO.- Dar cuenta al pleno en la primera sesión que se celebre."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido el presente junto con el Vº Bº de la Sra. Alcaldesa en Torrubia de Soria a veintinueve de enero de dos mil diez.

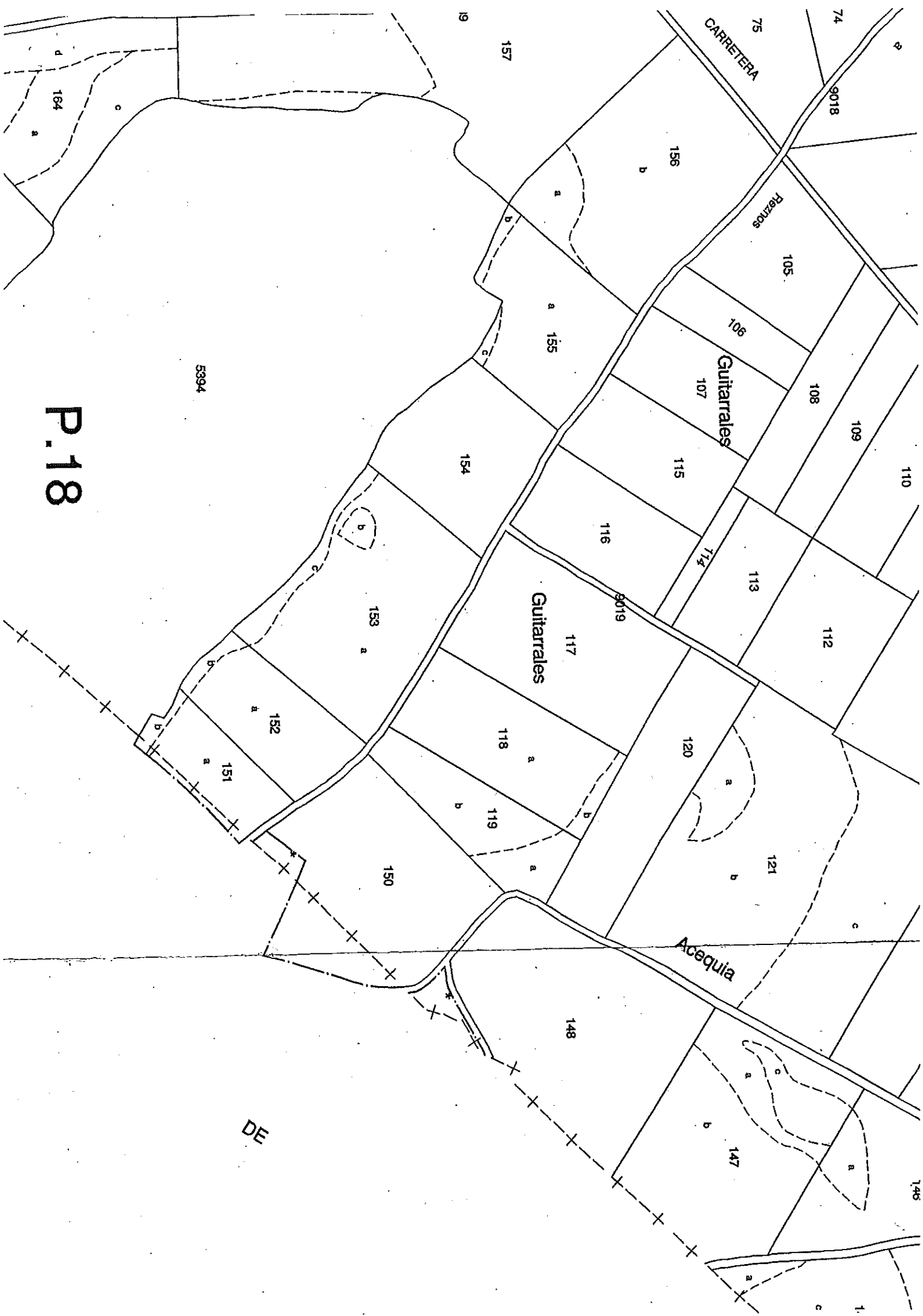
Vº Bº
LA ALCALDESA,



Fdo. M^a Angeles Delso Romero.

LA SECRETARIA,

Fdo. M^a Asunción Sánchez Pérez.



P.18

5394

DE



GOBIERNO
DE ESPAÑA

DELEGACION DEL GOBIERNO
EN CASTILLA Y LEON

SUBDELEGACION DEL
GOBIERNO EN SORIA

REGISTRO-INFORMACION

O F I C I O

S/REF.
N/REF. R.S. nº. 866
FECHA 29 de enero de 2010
ASUNTO Remisión documentación para que surta efectos en ese Organismo

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Secretaría de Estado de Energía
Paseo de la Castellana, nº 160
28071 - MADRID

Conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de Noviembre), adjunto se remiten las instancias relacionadas al dorso, que han sido presentadas en esta Subdelegación del Gobierno en Soria, por las que presentan acuerdo plenario aprobación candidatura para el emplazamiento de un Almacén Temporal Centralizado (ATC).

EL SECRETARIO GENERAL.



Fdº.: José Antonio TEJERO HERNANDEZ.-